



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Civil del Circuito
Riohacha La Guajira

Febrero doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante: Deiver Damián de la Cruz
Demandado: Generally Colombia Seguros Generales S.A. y otro.
RADICACIÓN: 44001310300220160000700

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Riohacha, Magistrado Ponente Carlos Villamizar Suarez, en providencia fechada 24 de noviembre de 2020.

Por Secretaría envíense los documentos correspondientes para el cobro de la multa impuesta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA

JUEZ

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA
GUAJIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f44dbd57267fda093f7184f74621a7f341ca9350c1c20828d0ce89b3605663e5

Documento generado en 12/02/2021 04:11:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>